FOLIO 1

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su profundo beneplácito por el 65° Aniversario del "Circulo Medico" de Chivilcoy, el 30 de Julio de 2023.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El 30 de julio de 1958, un grupo de profesionales de la salud, de nuestra ciudad, hubieron de establecer las firmes bases fundacionales del Círculo Médico de Chivilcoy, una institución que, a lo largo de muchas décadas, de sostenida trayectoria, y de intensa e indeclinable labor, ha venido desarrollando, de manera constante, una singular tarea, al servicio de la comunidad local. La primera comisión directiva de la entidad, estuvo presidida, por el caracterizado y prestigioso médico y hombre público, Dr. Raúl María Gutiérrez. Puntualicemos que el Dr. Gutiérrez -un auténtica y verdadera gloria de nuestra medicina chivilcoyana-, había nacido en la localidad bonaerense de General Villegas, el 17 de enero de 1909, y falleció en nuestra ciudad, el 25 de septiembre del 2003. De temperamento franco y sencillo, actitud siempre solidaria y espíritu abierto y generoso, el Dr. Gutiérrez, a lo largo de su vida, hubo de integrar diferentes instituciones, como la Sociedad de Bomberos Voluntarios, y asimismo entre los meses de agosto y diciembre de 1962, ocupó el cargo de comisionado municipal. El Círculo Médico de Chivilcoy, durante el prolongado itinerario de su existencia, ha llevado a cabo, una significativa actividad, que comprendió, las más diversas realizaciones: cursos de perfeccionamiento profesional, charlas didácticas y conferencias, exposiciones pictóricas, presentaciones de libros, espectáculos de música, encuentros culturales etc. La entidad, tiene su sede, en la calle Moreno Nº 230.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.